



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004118-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a relación de inmuebles que tiene la Junta de Castilla y León en propiedad en la provincia de Soria en cada uno de los municipios de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004118, relativa a relación de inmuebles que tiene la Junta de Castilla y León en propiedad en la provincia de Soria en cada uno de los municipios de dicha provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./004118, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación por municipios de los locales o inmuebles que la Junta de Castilla y León tiene en propiedad en la provincia de Soria".

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

- Ágreda:	3	- Ólvega:	6
- Almazán:	6	- Oncala:	1
- Almarza:	1	- Poveda de Soria:	1
- Arcos de Jalón:	11	- San Esteban de Gormaz:	4
- Berlanga de Duero:	4	- San Leonardo de Yagüe:	5
- Covalada:	1	- San Pedro Manrique:	7
- Burgo de Osma:	12	- Santa María de Huerta:	1



- Gómara:	1	- Soria:	53
- Medinaceli:	1	- Uceró:	1
- Molinos de Duero:	1	- Valdeavellano de Tera:	1
- Montejo de Tiermes:	52	- Villar del Río:	1

Los citados inmuebles están destinados a usos diversos (oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y forestales, silos, servicios farmacéuticos, parques de maquinaria, viviendas, laboratorios, oficinas de secciones sindicales, archivos, centros escolares, instalaciones deportivas, centros asistenciales, centros de salud, hospitales ...º).

Valladolid, 29 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.